

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA No. 02 29/01/2026		
Proceso: Gestión de docencia		
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE		Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2.		Hora de finalización: 12:00 m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Presidente del CADE Director del DIE-UDFJC
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Coordinador: Énfasis en Educación Matemática
	Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán	Coordinadora: Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad
	Dr. William Manuel Mora Penagos	Coordinador: Énfasis en Educación en Ciencias
	Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Coordinador: Énfasis en Lenguaje y Educación
	Dra. Pilar Esther Méndez Rivera	Coordinadora: Énfasis en ELT Education
Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido – Profesional de apoyo Académico-Administrativo		

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del quórum**2
2. **Casos profesores**2
 - 2.1. El Dr. Diego Hernán Arias Gómez solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Fernando Castaño Uribe [Cód. 20222601006].2
 - 2.2. El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Andrea Marcela Mahecha [Cód. 20202601002].3
 - 2.3. El Dr. Diego Hernán Arias Gómez solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Karen Maricel Franco Bautista [Cód. 20202601027].4

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2.4.	La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita aval de descarga académica para el periodo 2026-1.....	5
3.	Casos de estudiantes	5
3.1.	Kevin Brandom López Páez [Cód. 20222601032] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	5
3.2.	Bernardo Acosta Martínez [Cód. 20202601035] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía doctoral.....	5
3.3.	María Luz Ceci Ibarra Mogollón [Cód. 20202601016] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.....	6
3.4.	Erika Yasmín Barrios Rodríguez [Cód. 20202601018] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	6
3.5.	Erika Yasmín Barrios Rodríguez [Cód. 20202601018] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	7
3.6.	Erika Yasmín Barrios Rodríguez [Cód. 20202601018] solicita cambio de examen ya aprobado en el Espacio de Formación en Énfasis para el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	7
3.7.	Erika Yasmín Barrios Rodríguez [Cód. 20202601018] solicita reconocimiento como candidata a doctora.	7
3.8.	William Andrey Suárez Moya [20222601021] solicita reingreso para el periodo académico 2026-1	7
4.	Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	8
4.1.	Reporte de los casos críticos de estudiantes	8
4.2.	Seguimiento de la convocatoria de admisión de la cohorte 2026-3.....	8

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes al vigésimo Consejo Académico del Doctorado en Educación, nombra al Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas como secretario técnico de la sesión y, una vez verificado el quórum, se inicia la sesión No. 2 de 2026 del CADE.

2. Casos profesores

2.1. El Dr. Diego Hernán Arias Gómez solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral de Fernando Castaño Uribe [Cód. 20222601006].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral titulada “Educación emocional en estudiantes de media víctimas del conflicto armado en Colombia” de autoría de Fernando Castaño Uribe [Cód. 20222601006].

Los jurados de la tesis doctoral son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Isabelino Siede	Universidad Nacional de la Plata (Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dra. Diana Esperanza Páez	Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán, avala la solicitud.

La actividad académica de defensa de tesis doctoral se programa así:

Fecha: 14 de abril de 2026

Hora: 09:00 horas (Hora de Colombia)

Lugar: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

2.2. El Dr. Absalón Jiménez Becerra solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Andrea Marcela Mahecha [Cód. 20202601002].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “La pedagogía de(s)colonial: Emergencia de discursos y prácticas curriculares en programas de licenciatura de ciencias sociales en Bogotá, 2010-2020” de autoría de Andrea Marcela Mahecha [Cód. 20202601002].

Los jurados propuestos para la de tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 2

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Nicolás Arata	Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dra. Diana Marcela Gómez	Universidad de Los Andes (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Terna 2		
Dra. Gabriela Lamelas	Universidad de Córdoba (Córdoba, Argentina)	Internacional
Dr. Alfonso Torres Carrillo	Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dra. Pilar Méndez Rivera	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro y de la Dra. Pilar Méndez Rivera, avala la terna relacionada en la Tabla 3, como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de Fernando Castaño Uribe.

Tabla 3

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Nicolás Arata	Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dra. Diana Marcela Gómez	Universidad de Los Andes (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.3. El Dr. Diego Hernán Arias Gómez solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Karen Maricel Franco Bautista [Cód. 20202601027].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “La protesta se mira en la escuela: Educación en derechos humanos y movilización social (2019-2021)” de autoría de Karen Maricel Franco Bautista [Cód. 20202601027].

Los jurados propuestos para la de tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 4

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Isabelino Siede	Universidad Nacional de La Plata (Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dr. Elkin Darío Agudelo	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Terna 2		
Dr. Carlos Fuertes	Universidad de Valencia (Valencia, España)	Internacional
Dra. Myriam Romero	Universidad Antonio Nariño (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dra. Luisa Carlota Santana	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro y de la Dra. Luisa Carlota Santana, avala la terna relacionada en la Tabla 5, como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría de Karen Maricel Franco Bautista.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tabla 5

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Isabelino Siede	Universidad Nacional de La Plata (Buenos Aires, Argentina)	Internacional
Dr. Elkin Darío Agudelo	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación, Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.4. La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita aval de descarga académica para el periodo 2026-1

SOLICITUD: la Dra. Pilar Méndez solicita aval de descarga académica, por cuatro (04) horas, para el periodo académico 2026-1, por participar como co-investigadora en el proyecto: On Becoming Dissertation Advisors From A Decolonial Stance: Growing Together As A Community Of Practice (Phase 2)". Proyecto aprobado en la Convocatoria PR1 2025 – Segundo corte (semilleros): Financiación de proyectos de investigación, investigación creación e innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dra. Pilar Méndez Rivera, avala la solicitud.

3. Casos de estudiantes

3.1. Kevin Brandom López Páez [Cód. 20222601032] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidade Federal do Paraná.

Director(es): Dr. Eduardo Henriquez Diniz de Figueiredo

Fechas: entre el 12 de mayo al 1ro. de agosto de 2025

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos

Acta de aprobación: Acta CADE No 02 del 20 de febrero de 2025

Solicitud con visto bueno de la Dra. Pilar Méndez Rivera, directora de tesis.

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala de la Dra. Pilar Méndez Rivera, avala la solicitud.

3.2. Bernardo Acosta Martínez [Cód. 20202601035] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía doctoral.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía doctoral que se describe como sigue:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Institución(es): Universidad Antonio Nariño - Bogotá Sur (UAN)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Director(es): Dra. Patricia Mendoza Méndez
Dr. Oscar Fernando Forero

Fechas: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025 en la UAN
del 1 de diciembre al 19 de diciembre de 2025 en la BUAP

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.

Acta de aprobación: Acta CADE No 10 del 31 de julio de 2025

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud.

3.3. María Luz Ceci Ibarra Mogollón [Cód. 20202601016] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución(es): Universidad Católica de Chile

Director(es): Dr. Ángel Yefrin Ariza Bareño

Fechas: Del 14 de junio de 2025 al 13 de julio de 2025

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.

Acta de aprobación: Acta CADE No 7 del 22 de mayo de 2025

Director de tesis: Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.4. Erika Yasmín Barrios Rodríguez [Cód. 20202601018] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por capítulo de libro aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título del capítulo: La enseñanza de las ciencias en Primaria. Revisión Sistemática de Literatura (RSL)

Nombre del libro: Conformación de proyectos de Investigación en educación en ciencias: aportes desde estados del arte, revisiones bibliográficas sistemáticas, y marcos conceptuales

ISBN: En proceso.

Director: Dr. Guillermo Fonseca Amaya

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.5. Erika Yasmín Barrios Rodríguez [Cód. 20202601018] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad de Sevilla España

Tutor de la pasantía: Doctora Alicia Guerrero Fernández

Fechas: del 24 de marzo de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025.

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.

Aprobado en acta: CADE No. 21 del 21 de noviembre de 2024

Director de tesis: Dr. Guillermo Fonseca Amaya

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.6. Erika Yasmín Barrios Rodríguez [Cód. 20202601018] solicita cambio de examen ya aprobado en el Espacio de Formación en Énfasis para el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de cambio de examen ya aprobado por el CADE como examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis, para ser aceptado como examen de EFEP, ya que este sí cuenta con el registro ISSN. Se trata de la ponencia publicada “Algunas tendencias investigativas con superhéroes para la enseñanza de las ciencias en primaria”, cuya revista de publicación tiene registro ISSN 0121-3814, E-ISSN 2323-0126.

Acta de aprobación: Acta CADE No. 19 del 17 de noviembre de 2022

Director: Dr. Guillermo Fonseca Amaya

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.7. Erika Yasmín Barrios Rodríguez [Cód. 20202601018] solicita reconocimiento como candidata a doctora.

SOLICITUD de reconocimiento como candidata a doctora de Erika Yasmín Barrios Rodríguez [Cód. 20202601018], quien declara que a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento.

Director: Dr. Guillermo Fonseca Amaya

Visto bueno: Sí

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.8. William Andrey Suárez Moya [20222601021] solicita reingreso para el periodo académico 2026-1

SOLICITUD de reingreso a estudios doctorales para el periodo académico 2026-1.

Solicitud con visto bueno del Dr. John Jairo Páez Rodríguez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

4.1. Reporte de los casos críticos de estudiantes

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro presenta el estado de los estudiantes en relación con el cumplimiento de requisitos para optar por el título a doctor en educación y/o el cumplimiento de requisitos de candidatura doctoral. Esto tiene como fin de identificar los casos críticos y la necesidad de notificar formalmente los plazos y acciones que, bajo el reglamento del DIE-UDFJC y normas vigentes, proceden según sea el caso y el seguimiento de este. Las siguientes son las cohortes reportadas:

- **Cohorte 2014:** De la promoción 2014 están registrados dos códigos activos sin entrega de tesis doctoral ni artículo de resultados de tesos. Un primer caso, se informa que, ya cuenta con compromiso académico-administrativo, el segundo es un caso crítico pues ya se han enviado notificaciones previas con el respectivo requerimiento y datos de plazos de entrega, sin embargo, a la fecha, no hay cumplimiento en la entrega de los requisitos en mención.
- **Cohorte 2016:** De la promoción 2016 están estudiantes pendientes de cumplimiento de requisitos para optar a doctor tres códigos. Esta cohorte cuenta con notificaciones previas, con respuesta de parte de los estudiantes, sin embargo, a la fecha, es necesario advertir que los plazos otorgados ya vencieron.
- **Cohorte 2018:** De la cohorte 2018 se señala que hay un grupo de estudiantes sin candidatura doctoral, el plazo de obtener este estado finalizó, inclusive, considerando las diferentes resoluciones que la Universidad expidió por la emergencia sanitaria de 2020 y 2021. Esto, también implica que es una cohorte que el plazo de finalización de estudios y obtención de título de doctor también finalizó.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda notificar, a las cohortes descritas, que la fecha final de entrega del documento de tesis doctoral es el día 4 de mayo de 2026, indicando que el incumplimiento en la entrega será gestionado desde los criterios de permanencia en el proceso de formación doctoral. En el caso del artículo de resultados de tesis doctoral, todas las tres cohortes deberán informar sobre la gestión de este requisito al término de la distancia. En esta línea, también, se destacará, en el comunicado, el compromiso institucional de acompañamiento y seguimiento personalizado por parte de los directores y coordinadores de énfasis.

4.2. Seguimiento de la convocatoria de admisión de la cohorte 2026-3

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro consulta sobre la proyección de cada énfasis sobre el número de cupos disponibles por cada línea de investigación o por cada profesor. En atención a esta consulta, los coordinadores de énfasis presentan el panorama para la convocatoria de la cohorte 2026-3, indicando que para esta nueva cohorte la incorporación de profesores se hace necesario pues varios docentes están próximos a jubilarse o están en gestión de esta transición, por ello, se está ante un relevo generacional.

En cuanto a la promoción del Doctorado, el Dr. Amador, reitera la propuesta de acciones concretas como la elaboración de videos breves, infografías, boletines y Webinars, así como la actualización de la página Web y el uso intensivo de redes sociales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda:

- Priorizar el ingreso de nuevos profesores por invitación, iniciando como codirectores y con la invitación a participar en seminarios colegiados.
- Para el reporte de número de cupos se consultará por parte de los coordinadores a los integrantes de énfasis con el fin de identificar capacidad de acompañamiento y definir la situación de cada énfasis frente a la nueva cohorte.
- La promoción del proceso de admisiones se centralizará en el profesional de apoyo de publicaciones y eventos, quien coordinará la elaboración y difusión de videos, infografías, boletines y webinars. Se promoverá la innovación en los medios y estrategias de divulgación para aumentar la visibilidad y competitividad del Doctorado.

Firma

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro
Director
Doctorado Interinstitucional en Educación

Presidente

Firma

Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas
Coordinador
Énfasis en Educación Matemática

Secretaría Técnica sesión

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento